



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Oracle Colombia Limitada
Centro Empresarial colpatria
Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
Bogota
NIT 800.103.052-8

Preguntas sobre su factura?

FACTURA A PAGAR: 2013429

Por favor llame al 57 1 611 96 45 o envíe un email a collections_co@oracle.com

Factura electrónica de venta: M50492

Instrucciones de pago

FECHA DE LA FACTURA: 20-JUL-2020

COMPROBANTE DE PAGO, REFERENCIA DE LA FACTURA:2013429

TÉRMINOS DE PAGO: CO_30 NET

Información bancaria:

Beneficiario: Oracle Colombia Limitada

Favor de realizar su transferencia electrónica a la siguiente cuenta de ahorros: Colombia Citibank, cuenta #: 5063182011

FECHA DE VENCIMIENTO: 19-AUG-2020

REFERENCIA N.º: 1666365

NO. PEDIDO: 50557

T/C COP:

NO FACTURA ORIGINAL:

FECHA T/C:

DIRECCION DE FACTURACION:

890900286

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

ARIAS, SARA

CALLE 42B NRO 52-106PISO 2 OFICINA 210MEDELLIN

MEDELLÍN 050015

Antioquia

Colombia

DETALLE DE LINEAS

N.º	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE EXTENDIDO	TOTAL
1	"SOFTWARE UPDATE LICENSE & SUPPORT - Departamento de Antioquia u2010 SECRETARu00CDA DE GESTIu00D3N HUMANA YnDESARROLLO ORGANIZACIONAL u2013 DIRECCIu00D3N DE INFORMu00C1TICA, que corresponde a losnCSI: 15165379, 5063100170, 18850047, 18813487, 192027	EA	64,112,540.34	1.00	64,112,540.34	64,112,540.34

Instrucciones especiales

MONEDA COP

SUBTOTAL	64,112,540.34
TOTAL DE IMPUESTOS	12,181,382.66
TOTAL	76,293,923.00

APLICAN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE PEDIDO FIRMADO CON ORACLE. LOS VALORES FACTURADOS EN DÓLARES AMERICANOS DEBERÁN PAGARSE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TRM ESTABLECIDA EN SU CONTRATO O EN SU DEFECTO LA FIJADA PARA EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE SU PAGO.

EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES MORATORIOS A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO.

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN REGISTRO No.2952-3266 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN#7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996.

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA SEGÚN RESOLUCIÓN NO.2811 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000.



CUFE:

c2bb4df473635e3611d6de088892a73417ffb4c376d5b9b31796

Actividad Principal Tributaria: 6202

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311 Licencias	9.66
4651 Hardware	11.04
74901 Soporte-Educación	6.9
6202 Consultoría	6.9

Factura electrónica resolución DIAN No. 18763002290254 del 03/12/2019 al 03/12/2021 autoriza Rango del No. M50001 al No. M58836.

Documento generado por EDICOM S.A.S - NIT: 900680995-4